

Jornada gratuita de conciliación ayudará a ciudadanos a solucionar sus conflictos

- Los ciudadanos deben inscribir sus casos ante el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- La jornada de conciliación se realizará el 20 de noviembre y está dirigida a personas de estratos uno, dos y tres.

Bogotá, 13 de noviembre de 2015. Problemas con los vecinos, deudas, arriendos sin cancelar o padres que no responden por la cuota alimentaria de sus hijos, son algunos de los conflictos más comunes que los ciudadanos de Bogotá y Cundinamarca buscan solucionar a diario, según cifras del Centro Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB).

Precisamente, para apoyarlos en la resolución de sus conflictos, la CCB realizará el próximo 20 de noviembre una jornada gratuita de conciliación, en línea con la iniciativa del Ministerio de Justicia y la Secretaría de Gobierno de Bogotá, llamada “Conciliación”, que busca ofrecer espacios para las personas de los estratos uno, dos y tres, que quieran encontrar una solución pacífica y conciliada a diferentes tipos de problemas.

El proceso de conciliación consiste en que dos personas o partes dentro de un pleito, acuerdan llevar su caso ante un tercero mediador, que en este caso se denomina conciliador, quien analiza la situación y con base en la regulación vigente y en la búsqueda de acuerdos entre las personas, ayuda a solucionar estos conflictos.

El vicepresidente de Arbitraje y Conciliación de la CCB, Rafael Bernal dijo que “estas jornadas son un aporte muy importante para la construcción de paz y convivencia en la región, pues le permiten a la población vulnerable acceder a la administración de justicia mediante soluciones efectivas, rápidas y especializadas”.

Los casos que atenderá el Centro de Arbitraje de la CCB son aquellos relacionados con derecho de Familia, Comercial y Civil. Las personas que quieran acceder a este servicio deberán inscribir su caso previamente. Deben comunicarse al teléfono 5941000 ext. 2312, 4368, 4370 o al correo electrónico carlos.rodriguez@ccb.org.co.

Actualmente, el Centro de Arbitraje y Conciliación de la CCB atiende cada año unos 5000 casos de personas naturales, ciudadanos que buscan dirimir sus conflictos de forma ágil y objetiva. Durante 2015, los ciudadanos han llevado cerca de 6000 casos ante la CCB.

Mayor información:

Adriana Alba/Jefe de Prensa
Tel 5941000 ext. 1608
Celular 3203290074
adriana.alba@ccb.org.co

Clara Marín/Prensa
Tel 5941000 ext. 2672
Celular 3165787575
clara.marin@ccb.org.co

Visítenos en: www.ccb.org.co

Síguenos en:     
Cámara de Comercio de Bogotá